

PLAN DE ACTUACIÓN ESPECÍFICO DE IGUALDAD

CEP Alcalá de Guadaíra



CEP

Centro del Profesorado
de Alcalá de Guadaíra

**PLAN DE ACTUACIÓN
ESPECÍFICO DE IGUALDAD
2017/2018**

- Plan de Trabajo-

**Comisión de Igualdad
CEP de Alcalá de Guadaíra
Septiembre, 2017**

1.- INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN Y MARCO DE ACTUACIÓN

En el marco del Plan de Igualdad del CEP de Alcalá recogido en el Plan de Centro, y con la finalidad de cumplir las actuaciones establecidas, se presenta este **Plan Específico de Actuación** o Plan de Trabajo para el curso escolar 2017/2018. A tal efecto, este documento tiene la principal finalidad de dotar de operatividad los objetivos y actuaciones generales marcadas a través de objetivos viables y explícitos, vertebrados en la concreción de actuaciones específicas, fijándose para ello responsables, destinatarios, tiempos y evidencias. Además, y para que ostente un carácter formativo y criterial se acompaña de un proceso de evaluación avalado en criterios e indicadores de seguimiento explícitos en el Plan de Igualdad del CEP de Alcalá.

2.- ÁMBITOS DE TRABAJO Y OBJETIVOS GENERALES

El diseño, implementación y evaluación de todas las acciones del Plan de Trabajo se focalizan sobre los ámbitos de trabajo que se detallan a continuación. Para ello, se ha analizado la información recogida sobre la diagnosis de los mismos en el Plan de Igualdad del CEP. Son los siguientes:

- A. **Visibilización** de la igualdad en el CEP
- B. Realización de **diagnósticos**
- C. **Plan de Centro** con perspectiva de género
- D. **Coordinación** de las **estructuras** organizativas del CEP
- E. **Actuaciones** dirigidas al **Equipo Técnico** del CEP
- F. Creación de **grupos y redes**
- G. **Participación**
- H. **Consejo de Centro**
- I. **Personal no docente** del CEP

Por consiguiente, los objetivos generales del Plan de Igualdad que se priorizan para este curso escolar son los siguientes:

1.- **Visibilizar la igualdad** en todos los ámbitos y dimensiones que actúa e interviene el Centro del Profesorado de Alcalá de Guadaíra para contribuir de forma directa en procesos de socialización igualitaria.

- 2.- Realizar **diagnósticos** prácticos y consecuentes para diseñar e implementar actuaciones coherentes, justificadas, efectivas y compartidas.
- 3.- Dotar al **Plan de Centro de perspectiva de género** y velar por su cumplimiento.
- 4.- Establecer **mecanismos y herramientas de coordinación de las estructuras organizativas del CEP** para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Plan de Igualdad y poder realizar las actuaciones propuestas.
- 5.- Desarrollar **actuaciones formativas e informativas dirigidas al Equipo Técnico del CEP** que conlleven la inclusión de la igualdad en el marco de sus competencias, a nivel de equipo y de asesorías, y que conlleven la realización de acciones de sensibilización, formación e implicación en igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
- 6.- **Crear y/o sostener grupos y redes** (Comisión de Convivencia, seminarios, Red de Igualdad, colaboración con asociaciones instituciones externas, etc.) que favorezcan la interconexión, rentabilicen los recursos y velen por el cumplimiento de los contenidos legitimados en Igualdad.
- 7.- Implementar nuevas **actuaciones para la sensibilización y prevención de la violencia de género** con el objetivo de facilitar información y asesoramiento en una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
- 8.- Realizar los **cambios estructurales** necesarios para integrar la perspectiva de género en el funcionamiento del CEP, así como sus centros de referencia.
- 9.- Promover **la participación activa de todos los agentes implicados** en actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género, así como de formación e implicación en igualdad de género y coeducación.

A	1	Publicitar y divulgar el Plan de Igualdad del CEP	Elaboración de una presentación digital del Plan de Igualdad en distintos formatos (video, prezi, etc.) Presentación del Plan Especifico de Igualdad para este curso escolar	Comisión de Igualdad Coordinación igualdad Dirección	Comisión de Igualdad	Equipo Técnico de Formación Consejo de Centro	Octubre - noviembre 2017	Productos elaborados
B	2	Analizar, valorar y establecer conclusiones (que conlleven actuaciones) sobre las redes de igualdad existentes en relación a su eficacia, garantías, funciones, etc., así como de su interconexión con otras redes profesionales.	Difusión a través de la WEB del CEP y mecanismos ordinarios el Plan de Igualdad a la comunidad educativa Elaboración de instrumento/documento para el diagnóstico de las redes de igualdad. Cumplimentación del instrumento de diagnóstico	Dirección Comisión de Igualdad Comisión de igualdad Asesorías y personal no docente del CEP Comisión de igualdad	Asesorías y personal no docente del CEP Comisión de Igualdad	Web Correos electrónicos u otras comunicaciones Instrumento diagnóstico Base de datos	1º quincena octubre 2017 Noviembre 2017 1º quincena noviembre 2017 1º quincena noviembre 2017	Acta de Equipo Técnico de Formación Acta de Consejo de C. Web Correos electrónicos u otras comunicaciones Instrumento diagnóstico Base de datos Informe elaborado
		Elaboración de un documento de valoración con propuestas de actuaciones para el curso.	Comisión de igualdad	ETCP Comisión de igualdad	2º quincena noviembre 2017	Informe elaborado		

F	6	Unificar la red coordinadores y coordinadoras de igualdad.	Implementación de actuaciones para el cumplimiento del objetivo (a concretar en base a la actuación anterior)	Comisión de igualdad Línea TIC	Participantes en redes Responsables de equipos de trabajo	Diciembre 2017	Actuaciones específicas
F	6	Crear (y consolidar) una red grupo de personas expertas y formadoras en igualdad y convivencia	Implementación de actuaciones para el cumplimiento del objetivo (a concretar en base a la actuación anterior)	Comisión de igualdad	Participantes en redes Responsables de equipos de trabajo	Diciembre 2017-junio 2018	Actuaciones específicas
F	6	Interconectar redes de convivencia, igualdad, etc. para garantizar interacciones formativas sostenibles y con repercusión en los centros.	Implementación de actuaciones para el cumplimiento del objetivo (a concretar en base a la actuación anterior)	Responsables de redes (igualdad, convivencia, etc.)	Participantes en redes Responsables de equipos de trabajo	Diciembre 2017-junio 2018	Actuaciones específicas
A E	1,7	Diseñar y e implementar un itinerario formativo que responda a las necesidades y demandas del profesorado de la zona CEP	Diseño e implementación de actividades formativas-encuentros trimestrales sobre igualdad Implementación de las actuaciones marcadas por SSCC en relación al Plan de Igualdad.	Comisión de igualdad Comisión de igualdad	Personas coordinadoras del Plan de Igualdad Profesorado interesado en la temática. Personas coordinadoras del Plan de Igualdad	Octubre 2017 Febrero 2018 Abril 2018 A determinar	Actividades formativas Encuentros (Jornadas) Red de Igualdad ...

		(coordinaciones, profesorado que atiende a colectivos sensibles, etc.)		Equipo Provincial de trabajo de igualdad				
B	2	Conocer y analizar el nivel y estado formativo del ETF y del personal no docente del CEP.	Elaboración de instrumento/documento para el diagnóstico formativo de las asesorías y el personal no docente Cumplimentación del instrumento de diagnóstico	Comisión de igualdad Asesorías Personal no docente	Asesorías Personal no docente	1º Quincena de noviembre	Instrumento diagnóstico	
			Elaboración de un documento de valoración con propuestas formativas para este curso	Comisión de Igualdad	Comisión de igualdad ETCP	1º Quincena de noviembre 2º quincena noviembre	Base de datos Informe elaborado	
A E I	1, 5,9	Realizar actuaciones para el ETF con el objetivo de desarrollar actuaciones de asesoramiento con una mirada inclusiva e igualitaria	Implementación de actuaciones formativas (a concretar en base a la actuación anterior)	ETCP Responsable de formación	ETF Personal no docente del CEP	Diciembre 2017 a junio 2017.	Actuaciones formativas	

4.- EVALUACIÓN

Tal y como se recoge en el Plan de Igualdad del CEP de Alcalá, la evaluación se debe apoyar en procesos de valoración y juicios de valor vinculados y argumentados en un seguimiento con carácter formativo, global y holístico. Así pues, se toman como referencia los siguientes indicadores:

- Indicadores homologados de la AGAEVE vinculados a temáticas de igualdad
- Evaluación de las actividades formativas de igualdad o vinculadas de forma directa y/o indirecta
- Valoración de las actuaciones desarrolladas en relación a los indicadores establecidos por el II Plan de Igualdad y recogidos en el Plan de Igualdad del CEP
- Indicadores establecidos (organizados por ámbitos según parrilla), y que se conectan de forma directa y a modo de correa de transmisión con los objetivos específicos y las actuaciones propuestas. Se han priorizado los siguientes en base a los ámbitos a trabajar en este curso escolar.

1.- VISIBILIZAR LA IGUALDAD EN EL CEP

- Lenguaje escrito: comunicados, documentos internos del CEP (Plan de Igualdad, Plan de Actuación para este curso escolar), documentos externos (detalles de actividades formativas)
- Presencia en la web del CEP
- Sesiones formativas/informativas para el ETF.

2.- REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

- Diagnósticos sobre aspectos concretos.

4.- COORDINACIÓN DE LA ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DEL CEP

- Existen estructuras facilitadoras de elaboración de propuestas y recursos. Comisión de Igualdad
- Visibilización y tratamiento de la igualdad a través de la inclusión de la temática en las reuniones de coordinación de los distintos servicios, como las comisiones del Consejo de Zona.
- Se establecen mecanismos de trabajo y cooperación con otras instituciones.

5.- ACTUACIONES DIRIGIDAS AL EQUIPO TÉCNICO DEL CEP

- Participación de las asesorías en actividades vinculadas a la visibilización, proyección, promoción, etc. de la igualdad
- Formación del equipo técnico

6.- CREACIÓN DE GRUPOS Y REDES

- Existe un equipo de trabajo que dinamiza e impulsa el Plan de Igualdad en el CEP
- El CEP y los miembros del Consejo de Centro desarrollan un

8.- DATOS ESTRUCTURALES

- Están los objetivos del Plan de Igualdad incluidos en el Plan de Centro.

9.- PARTICIPACIÓN

- Asesorías
- Personal no docente del CEP
- Profesorado
- Otros perfiles profesionales.

10.- CONSEJO DE CENTRO

- Grado de implicación en el trabajo desarrollado por el CEP en materia de igualdad
- Nombramiento de la persona del Consejo de Centro que impulse y fomente la igualdad.

11.- PESONAL NO DOCENTE DEL CEP

- Nivel de concienciación y colaboración
- Formación

NOTAS





Alcalá de Ebro s/n
41500 Alcalá de Guadaíra
Sevilla

T 955 68 19 20 / 28

cepse4.ced@juntadeandalucia.es

www.cepascalca.org
